DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA

En la ciudad.............	25	pesos m|c.
En el Interior............	35	» »
» » Exterior............	40	» »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL PROXIMO CONGRESO

Las próximas reuniones del Congreso Argentino están destinadas á señalar una verdadera era de labor administrativa.

Casi todos los Congresos anteriores encontraban á la República, si no resentida por movimientos subversivos, con los rastros frescos, por lo menos, de luchas tumultuosas.

El Congreso de 1882 será de trabajo pacífico y bienhechor.

La república está en paz, desde un confin á otro de ella.

Ya no resuenan en parte alguna afortunadamente, los fragores horrendos de la revolucion.

El ruido de las armas ha sido sustituido por el de las herramientas del trabajo, al cual hasta ahora poco, fueran sustraidos los que buscan en él una existencia cómoda y tranquila.

Pocas son por lo tanto, las cuestiones. de carácter político que se suscitarán durante el presente año Legislativo.

Cuestiones de carácter transitorio y de ninguna consecnencia transcendental para el órden público, como la revolucion de Corrientes, que ha sido un simple cambio de autoridades en el que no ha corrido una sola gota de sangre.

Otras de las cuestiones de carácter político que serán sometidas á su deliberacion son los diplomas de los Diputados dobles por Entre-Rios.

Estamos distantes de creer por nuestra parte, que la eleccion nacional efectuada en Entre-Rios al principio de este año, venga á ocupar durante demasiado tiempo la atencion del Congreso, y produzca efervescencia en los ánimos.

Es una cuestion de personas simplemente, que no puede dar lugar á una larga discusion en que los ánimos puedan exaltarse.

Es este el único asunto que hubiera podido dar márgen á creer en la posibilidad de que las sesiones de aquel alto cuerpo fueran agitadas; pero como lo decimos mas arriba aquello pasará sin ruido.

Esperemos entre tanto, leyes sábias que permitan al pueblo seguir por el camino feliz que hasta ahora va recorriendo.

Los padres conscriptos están en el deber de hacerlo.

LA VERDAD DE LOS HECHOS

Ayer hemos visto en varios diarios que la Empresa del Teléfono *Gow-Bell* hace una publicacion haciendo sérios cargos á la del *Panteléfono*.

Consecuentes siempre con nuestro programa de aclarar los hechos para combaitr las malas doctrinas y dejar bien sentada la verdad, hemos recogido los datos necesarios á fin de poder hablar con propiedad y no dar opiniones en pró ni en contra sin pleno conocimiento de causa.

Se ha dicho que la empresa del *Panteléfono* hace una «guerra sin cuartel» á la del *Gow-Bell* interrumpiendo las comuuicaciones, cortando los alambres, etc., etc.

Esta afirmacion ha sido basada en el hecho producido en el corte de unos alambres cuyos postes están colocados en las azoteas de las casas esquina Maipú y Cangallo.

Efectivamente, esos alambres han sido cortados por la empresa del *Panteléfono*; pero ese procedimiento no ha sido un abuso.

La direccion del *Panteléfono* ha procedido dentro de la órbita de la razon, pues al obrar de la manera que lo ha hecho, ha sido con autorizacion plena de la autoridad.

Veamos los antecedentes.

El señor don Mariano Marzano, encargado de los bienes del Dr. D. Angel Maria Mendez, propietario de los edificios que hemos mencionado, pasó una circular á las tres empresas comunicándoles que por órden del señor Mendez, exigia el inmediato desalojo de las azoteas.

En virtud de esta notificacion, la empresa del *Panteléfono* se acercó al representante del señor Mendez á fin de verificar un arreglo, pues los postes que tenia allí colocados eran de suma importancia.

Entonces fueron aceptadas por el señor Marzano las proposiciones hechas por el Director, quedándole concedido el permiso de ser el *Panteléfono* el único que colocase en dichas azoteas los postes.

De acuerdo con este convenio el señor Marzano dirigió la siguiente comunicacion á la otra empresa:

«Buenos Aires, Marzo 27 1881.

Al señor Director del Teléfono Gow-Bell.

Muy señor mio:

Habiendo recibido órdenes terminantes del señor don Angel Maria Mendez, propietario de la casa calle Cangallo esquina Maipú, para exijir de las respectivas empresas el desalojo de la azotea de dicha casa, lo comunico á usted para que proceda á sacar los postes, alambres, etc. que la ocupan, para lo cual le señalo á usted el plazo de ocho dias á contar desde la fecha.

Saluda a usted atentamente.

Firmado—

Mariano Marzano.»

Esta carta no fué contestada.

Pasó el término en ella fijado y nuevamente el Director del *Gow-Bell* fué notificado que se le exigia el desalojo de las azoteas.

El nuevo silencio de la parte notificada dió márgen á que la autoridad tomara cartas en el asunto é hiciese saber á los interesados que tenian tres dias para hacer el desalojo.

No habiendo obedecido esta intimacion de la autoridad, se les notificó nuevamente dándoseles el plazo de 24 horas para el cumplimiento de la órden.

La empresa del *Gow-Bell* se hizo sorda á las intimaciones de la justicia. Es recien entonces que la empresa del *Panteléfono*, autorizada por el comisario de la seccion correspondiente procedió á desalojar la azotea sacando los postes del *Gow-Bell* y por consiguiente cortando sus alambres.

Como se vé la direccion del *Panteléfono* no ha procedido arbitrariamente sinó por los medios legales.

Queda, pues, restablecida la verdad de lo ocurrido.

Si en otra ocasion la empresa del *Gow-Bell* tiene razon al hacer sus reclamos, puede estar segura que EL DEMÓCRATA le hará justicia tomando su defensa como hoy voluntariamente lo hace con la del *Panteléfono*.

SUELTOS

Es fuera de toda duda que el duelo entre Bustamante y Tezanos en la vecina orilla, no tendrá consecuencias.

Se decia que habia insultos grandes que pedian sangre; que el duelo era inevitable; pero debido á la mediacion del Presidente, es cosa resuelta que todo quedará en *agua de borraja*.

Deplorando el incidente, nos alegramos de esta solucion.

×××

Siempre que nos ha tocado viajar en el tren á la Ensenada, hemos renegado de la *cachaza* de los ingleses.

En todo con su *flema*.

Entrábamos en el coche, preparados para una especie de espedicion.

Y aún así, cuando llegábamos á nuestro destino, nos encontrábamos malhumorados, fastidiados.

Nos esplicamos, que sea delicioso un viaje largo--que se tenga por precision que hacer--donde se pueda contemplar á la Natura en todos sus encantos.

Ver el campo; los terrenos en sus altos y bajos; la costa, parajes cubiertos de árboles, todo esa vista en fin, que hace delicioso, ó cuando menos, pasable un viaje, es algo que distrae.

Pero de Buenos Aires á la Ensenada!

Estaciones hay, que el viajero tiene tiempo para comer. En Quilmes por ejemplo, es necesario hacer *un descanso* de 20 minutos!

En las «Conchitas», cuando menos 10 minutos y así en las demas estaciones.

El viaje es un verdadero *via-crusis*. Hay 20 estaciones en 12 leguas!

Y esto no seria nada, si tras de las dos horas y 40 minutos que se emplean en la travesía, no vinieran unos cuartos de hora mas de retraso.

Pero parece que esto ya se arregla.

El Departamento de Ingenieros de la Provincia, ayer ha hecho *aflojar* á la empresa del Ferro-carril de la Boca Barracas y Ensenada, la suma de 5000 pesos, para que en adelante arroje esa majestad de tortuga enferma con que concluia con la paciencia de los viajeros.

Seria bueno ahora que se ha dado en introducir mejoras al público, que se arreglára un poquito mejor la marcha de la carreta que nos ocupa. Todo se arreglaria con la expropiacion de la via, que son los votos de todos los que viajan en esa línea.

×××

Desde el 16 del actual, ha quedado fundada una sociedad de «Ensayos Literarios y Dramáticos» en esta Capital.

La Comision Provisoria la componen como Presidente, Francisco Baygorri Matheu y secretarios Alfredo Torcelli, y José Maria Ramella.

Felicitamos á los jóvenes que la forman, deseando perseveren en el objeto que se han propuesto.

×××

Un colega de la mañana, en su número de ayer, dice que el Dr. Sanchez Viamont ha apelado á la Facultad de Derecho con motivo de haberse negado el Catedrático de Derecho, Dr. David de Tezanos Pinto, á poner el Visto Bueno en su tésis sobre la libertad del matrimonio, donde demuestra que el Código, al legislar en la materia, hace provechoso solo á la Iglesia Católica, menoscabando los intereses que proporcionan la forma libre del matrimonio etc.

Agrega, que como todo ello es contrario á las ideas del Dr. Tezanos Pinto, este niega el Visto Bueno de práctica.

No podemos creer esto.

Las ideas, son libres.

El Dr. Viamont tendrá distintas de las del catedrático; pero á nuestro modo de ver, creemos que en nada influiria esto á esa negativa.

Por el contrario: nos es dado creer, que la tésis en alusion, no sea pertinente, esté fuera de las condiciones que requieren esta fórmula; en cuyo caso, nada mas justo que esa determinacion.

Por otra parte nos consta, que no há mucho, un alumno en idéntica situacion, consiguió casi por condescendencia el visto bueno.

Resultó despues, que en la tésis habia palabras que debian ser tachadas: resultó mas: que hubo hasta resentimientos entre los miembros de la facultad.

Y porqué no suceder en este caso lo mismo?

La facultad debe dictar una resolucion que salva todo esto.

Y mientras esto sucede, aún cuando no nos unen lazos ninguno al catedrático, creemos que es incierto lo aseverado por *La Prensa*, y damos perfecto derecho al catedrático.

××

Anoche tuvo lugar en San José de Flores, el enlace de los jóvenes Fermin Irigoyen con la señorita Maria Luisa Fernandez Blanco.

Asistieron al acto la familia de los novios, el Dr. Victorica y sus niños, el Dr. Plaza, y las familias de Arilaos, Frias, Mendez, Arrotea, etc.

Fué una hermosa fiesta que se recordará con gusto en los altos círculos sociales.

LAMENTACIONES DE GEREMIAS!

Castigat ridendo mores.

GEREMIAS A SUS LECTORES

Como os he dicho ayer es cosa necesaria describir los usos y costumbres de esos parajes desconocidos para vosotros, para que podais daros cuenta de las escenas que todos los dias debo relatar.

Y creo bien hablaros antes del Presidente de las Cámaras infernales, es decir, de *Pluton*. Es un tipo alto, y la palabra alto aplicada á los habitantes del infierno, quiero decir que mide cien metros; su ancho, tomado en el vientre es de treinta y tres metros. La nariz es de un metro y diez centímetros de largo. Cuando muestra la palma de la mano cubre un espacio de diez metros cuadrados; es decir, que en el famoso Senado si baja sus dos manos al lado de si, obliga á cuatrocientos Senadores á agachar la cabeza.

Aquí una cosa digna de notarse: cada vez que *Pluton* hace tal operacion con sus manos, *Proserpina*, que es del tamaño de vosotros, dá un salto, se coloca en el dedo meñique y luego como por una plataforma, va en el brazo de *Pluton*, despues dá un nuevo salto y monta á caballo de la naríz del Presidente de la Legislatura . . . .

La barba de *Pluton* parece una carrada de estopa por lo dura y espesa que es.

El conjunto de su rostro es severo. Cubre su cabeza á menudo con el famoso casco que le construyeron los Cíclopes, el cual tiene la virtud de hacer invisible á quien lo lleva.

Pluton cada vez que tiene que hablar con sus súbditos, lo hace en voz muy baja para prevenirlos que va á tomar la palabra, pues cuando rebuzna hace que todos los presentes caigan al agua desde sus asientos. De manera pues, que su prevencion quiere decir: *afirmarse en los sillones que voy á hablar*!

Dadas estas explicaciones, entro en materia.

Geremias llama á su corresponsal telefónico del Infierno y le dice que continúe trasmitiéndole la sesion cuya relacion fue interrumpida ayer porque el *Panteléfono* llamó en la Capital de los mortales. *Bruto I* le contesta que escuche.

Infierno, Abril 19 de 1882.
9 de la noche.

Continuacion de la sesion de ayer—trasmision por la linea Keysel.

Victor Manuel—Doy las gracias á *Pluton* por la justicia que acaba de hacer, obligando á Napoleon á sambullirse en el rio *Letheo*. Tengo zatisfaccion en declarar públicamente que en este dia soy mas feliz que cuando entré en Roma.

Napoleon III—(Saliendo de las aguas) —Yo declaro que he sentido mas disgusto por este triple baño que cuando el Dr. *Thompson* me estrajo la piedra de la vegiga.

(Risas generales).

Una voz raquitica de un ámbito del salon—Pido la palabra, señor *Pluton*.

Pluton—(Con voz de trueno)—Silencio!!!

(Cuatrocientos oradores zambullen y Proserpina monta á caballo en la nariz de Pluton.)
El rio se revuelve produciendo un ruido monótono. Momentos despues aparecen en la superficie del agua cuatrocientas cabezas que, timidas aun del estruendo, quieren cerciorarse si hay tranquilidad ó sigue el *diluvio*. Vuelta la calma á los espiritus, los senadores salen de aquel *cuarto intermedio* y cada cual ocupa su asiento)

Fernando II—Pido la palabra.

Pluton—(Despues de haber descansado de la fuerza que ha hecho al decir *silencio*, repite:

Tiene la palabra pero prevengo á mis subditos que deben hablar poco y decir mucho.

Fernando II—Es lo que voy á hacer contrario á lo que han hecho mis compañeros de hablar mucho y decir poco.

Señores: Los adelantos de la ciencia, los perfeccionamientos de las artes y de todo lo que concierne al bienestar físico-moral de los pueblos han ido constituyendo poco á poco desde tantos siglos, esa fisonomia especial de la época en que vivimos.

El padre Secchi—(Levantándose escitado) Le declaro, don Fernando, que usted sabe mas de filosofia social que yo de astronomía.

Fernando II—Le agradezco á mi colega la benevolencia de su juicio; pero le suplico no me interrumpa, porque «me va á deshacer el sistema»—como en el otro mundo decia Cantilo.

Continúo, señor *Pluton*

Esta época es la del positivismo y la esperimentacion;—todas aquellas ideas que quedan esclusivamente en lo abstracto, son ideas que la época moderna desecha.

Varias voces—Habla el orador demasiado alto; no lo entendemos.

Pluton—Hablaré yo!

Todos—Advierta antes (contestan agarrándose de los sillones)

(Pluton estornuda y Proserpina es volteada de la cabalgadura.)

Pluton--Fernando hasta cierto punto habla bien: la civilizacion es obra de los siglos, ella se produce poco á poco y sin que en nada valga la influencia de un Ministro ni de un Presidente. En la reclamacion diplomática Italo-Oriental seguramente el Ministro italiano hubiera sido tan absoluta si en lugar de la República Oriental fueran los Estados-Unidos de América ú otra Nacion poderosa.

He dicho y concedo la palabra á Napoleon I.

Tilin-tilin-tilin.

El *Panteléfono* llama—Geremias se acerca al aparato y despues de una larga comunicacion se cae de espaldas—Creemos que habla con una dama.)

TELEGRAMAS

Montevideo, Abril 19.

Interpelaciones habidas en el Senado y en la Cámara de Diputados del Brasil, no revelan tendencias bélicas.

El Ministro de Negocios Extrangeros manifestó en ambas Cámaras que los reclamos pendientes con este pais estaban en via de una solucion amigable. Lo que preocupa á la prensa y á los estadistas del Imperio es la *cuestion Misiones*. «El Globo» registra un artículo trascribiendo el decreto expedido por el Gobierno Argentino sobre la division del territorio de Misiones y pide que el Parlamento exija del Gobierno, esplicaciones á fin de impedir que por falta de prevision en el gabinete, vengan los argentinos á ganar la bella Provincia á nuestra costa (textual.)

Apesar de haber quedado sin efecto le duelo de Bustamante con Tezanos, no han publicado acta de arreglo.

Anoche fuéle presentado á Perrod por el Comité italiano, el album anunciado. Perrod sigue viage hoy para Europa en el «Navarre».

Ya hay reunidos mas de 1000 pfts. de suscricion para Volpi. De Amezaga Falice, Podestá, Stajano y otros suscribiéronse con 100 pfts. cada uno.

Expidióse órden de prision contra un Capitan Rodriguez que en el Salto propinó una paliza á un súbdito italiano.

En el gran careo de ayer, asistieron para el reconocimiento, Vilaza, Barreto, Dupuy, etc. El interrogatorio duró media hora. Perez, médico de Policia, ha sido declarado inculpable por los acusadores.

Los diarios califican de ridiculo las nuevas exigencias del Baron Cova y declaran que no tiene carácter ni facultades para promover incidentes estraños á su mision, que terminó con el último arreglo. La nota no fué contestada aún.

Telégramas europeos, dicen que Salomon hariase proclamar dictador de Haití, y que Guzman Blanco *fue reelecto* Presidente en Venezuela, donde temíase una revolucion.

Corresponsal.

LA BOLSA

Hé aquí las transacciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado A......	10100	101
Fin del mes.......	2200	101
" "	15000	81 3|4

DEUDA AMORTIZABLE DE MONTEVIDEO

Mayo 31..........	10000	21

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	105	111
"		111
Fin de mes..	3550	111
"		110 1|4
Mayo 15..........	50	111
" 31..........	900	112
"		112

Cosas diversas

Contrato

El Ministerio del Interior expidió ayer la siguiente resolucion importante:

Buenos Aires, Abril 19 de 1882.

De acuerdo con lo informado por la Contaduria General, apruébase el precedente proyecto de contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y don Anacleto Rosas, para el servicio de correos por mensagerías, en la línea de Santa-Fé y Pilar, por el término de dos años y con la subvencion mensual de 50 pfts.

Comuníquese, etc.

MADERO.
B. DE IRIGOYEN.

La «Constitucion»

Ya han terminado los preparativos para que la cañonera «Constitucion» zarpe con destino á la Bahia de San Blás el dia 25 del mes próximo. En aquel puerto va á hacer algunos estudios hidrográficos.

Al Alto Paraná

Ayer á las 8 a. m. salieron del Tigre con destino al Alto Paraná la cañonera nacional «Pilcomayo» y el vapor «Talita».

Como se sabe, estos dos buques de la armada van á la region de Misiones á hacer estudios hidrográficos de trascendencia para el porvenir comercial de aquel vasto territorio.

Se trata nada menos que de hacer desaparecer el Salto de Apipé y franquear así el Paraná, que es cortado por él.

Va á estudiarse un proyecto distinto al que confeccionaron los jesuitas en tiempo de la conquista y que consistia en canalizar un pequeño arroyo que atraviesa la isla *Jaciretá*, salvando el Salto.

Entradas

El movimiento de entradas á la Exposicion en el dia de anteayer ha sido el siguiente, segun está formulada.

1286 de á 10 pesos m|c. 243 de á 5 id y 16 de servicio, no contándose del Congreso Pedagógico.

Las entradas á la Exposicion han comenzado ya á decaer sensiblemente.

Club Liberal

El Club Liberal se reunió anteayer con objeto de adoptar las medidas necesarias para concurrir al Congreso Pedagógico, donde el elemento clerical asomaba las narices creyéndose muy fuerte.

Se determinó dar conferencias públicas desde la semana próxima y ademas citará los sócios á una reunion general para el próximo Domingo con objeto de nombrar nueva comision directiva.

El Sr. Casares

Hoy llega por el tren de la Ensenada, de su permanencia en la Estancia «Santa Rita» en la Magdalena el señor don Cárlos Casares, restablecido ya de su enfermedad.

Tomará posesion de la Presidencia del Banco de la Provincia.

Nos felicitamos.

Extraccion

Se ha dado comienzo á la estraccion del pailebot, que ha tiempo estorbaba la navegacion por el costado del muelle de pasageros.

Se han sacado ya, la cadena y ancla y varias maderas.

Pronto quedará el tránsito libre.

Policia de la Provincia

En la Ensenada ha sido gravemente herido de una puñalada el vecino de ese pueblo Manuel Guzman, por el individuo Pablo Pachin.

--En el Bragado tambien ha sido gravemente herido el individuo Juan de la Cruz Gorosito por Mariano Gimenez.

Los criminales de estos hechos, no han sido capturados.

- En Bolivar se ha cometido un homicidio en la persona de Emilio Diaz, siendo su matador el individuo Wenceslao Torres.

Se han impartido las órdenes necesarias para la captura del malhechor.

Ultimo pago

Anteayer el Ministro de Hacienda Dr. Romero, puso su firma á la órden de pago que manda se abone á la compañia del Ferro-Carril Este Argentino, la suma de 287,000 pesos fuertes.

Ha quedado pues, chancelada la garantía Nacional á favor de esta Empresa.

Fiesta

Esta noche tiene lugar un espléndido concierto en el teatro de Opera, dado por la Sociedad del Cuarteto.

El programa es sumamente estenso. En la primera parte, lo «Ouverture» danza, Aria y 4 escenas húngaras.

37

LOS HIJOS DE MARGARITA

Novela original

DE ANA VERDIER

—Se está usted matando, amigo mio, y es preciso que procure vivir para las personas que lo aman.

—Volvamos á casa—respondió levantándose el jóven—apuraré hasta las heces el cáliz de la amargura.... soy fuerte y no mata el amor.

Echaron á andar silenciosamente hácia el castillo.

Clementina les salió al encuentro.

—Te buscaba, Enrique—dijo con tristeza.

—Pues qué sucede?—preguntó vivamente el coronel.

—Antonio está algo malo y se niega á ver al médico: quisiera que le convencieras tú....

Enrique no escuchó más, subió con paso rápido á las habitaciones del marqués y halló al anciano postrado en la cama, mas pálido, mas demacrado que nunca.

—Ah! eres tú, hijo mio?—dijo tendiendo la mano al jóven—siéntate.... acaba de darme un desmayo . . . pero estoy mejor . . . Clementina se ha asustado . . . tranquilízala.

—Si quiere usted que se tranquilice, señor marqués, es preciso que consienta usted en que le vea el doctor.

El anciano se revolvió en la cama con impaciencia.

—Para qué?—dijo.

Luego dirijió al jóven una mirada profunda y dolorosa, asió su mano derecha y la apoyó en su corazon.

—El mal está aquí—murmuró en voz baja—y toda la ciencia del mundo será inútil para combatirlo.

CAPITULO XVI

Aquella misma tarde el marqués se levantó y quiso que se le llevara á la sala baja, cuyos balcones daban al jardin.

—Qué bien se está aquí!—exclamó dirigiendo una mirada de cariño á cuantos le rodeaban—siéntate á mi lado, Clementina.... tú aquí, hija mia.

La linda niña alzó hácia él sus ojos de cielo preguntando con su vocesita de angel:

—Estás mejor, papá?

El marqués la contestó con un beso, y dirigiéndose á don Julian Ramirez, que ocupaba un asiento enfrente de él, dijo:

—Qué bueno es el ser padre, don Julian! qué consuelo para la ancianidad el verse revivir en aquellos séres queridos, alma de nuestra alma, pedazos de nuestro corazon!

El ciego oprimió con ternura la mano de Alicia. y una sonrisa inefable se dibujó en sus labios.

—Usted es mas afortunado que yo—prosiguió el marqués—usted ha visto crecer á su hija y tendrá el consuelo, al abandonar este mundo, de dejarla dichosa con el hombre honrado que la adora, mientras yo.... pobre hija mia! bastarán para protejerla y apartar de su camino los abrojos de la vida, el apoyo y el amor de su madre?

—Antonio, por Dios!—dijo Clementina.

—Pero lo que me tranquiliza—repuso el anciano dirigiendo á su mujer una sonrisa dulce y triste—es que no quedareis solas en el mundo; tendrás un amigo, un hermano, cuyo cariño y adhesion no se desmentirán jamás. No es verdad, Enrique, que serás para Clementina un buen hermano y que protegerás y amarás á esta niña como si fuera hija tuya?

—Deseche usted esos pensamientos de muerte, señor marqués—contestó con voz ahogada el jóven—usted vivirá aun muchos años por Clementina, por sus amigos, y mas que todo, para labrar la felicidad de esta querida niña.

—Nada justifica tus temores y haces mal en atormentarnos así—dijo Clementina, cuyos ojos se llenaron de lágrimas—Por favor, vuelve en tí, Antonio. . . . mira, haces llorar á tu hija.

—Hija de mi alma!—murmuró el marqués estrechando con ternura á la niña contra su corazon—no llores, nó.... vuelva la sonrisa á tus lábios y la alegría á tus ojos.... no sabes, cielo mio, que eres mi ángel, mi consuelo, mi vida?

--Qué es eso, señor marqués?—exclamó don Julian con acento jovial—usted se ha propuesto sin duda entristecernos á todos... y á propósito de qué? de una indisposicion sin consecuencia, que no puede ni debo alarmar á nadie. Dentro de algunos dias, volveremos á dar nuestros paseos favoritos por la alameda de los naranjos, y la agradable temperatura que disfrutamos, no contribuirá poco á devolverle la calma y la salud.

—Dios lo quiera!—pero tiene usted razon; yo no debia hablaros así.... soy un egoista, un loco... os he entristecido y he hecho llorar á mi hija—prosiguió el anciano acariciando á la niña—qué fastidiosos somos los viejos! y cuánta bondad, cuánta indulgencia necesita tener la juventud para sufrir nuestras impertinencias: como llegamos al ocaso de la vida, sentimos dejarla; la muerte nos aparece en sueños; todo nos asusta, hasta nuestra propia sombra, y nos volvemos injustos ó insoportables. Perdonadme, amigos mios, y vuelva á reinar la alegria en torno mio. La alegria de los jóvenes, es el consuelo de los viejos; Alicia, hija mia, tiene usted una bonita voz y hace dias que no tengo el gusto de oirla cantar; pero recuerdo cierto duo ..

—Que cantaba con Luis—interrumpió la jóven ruborizada.

—Justamente; y si fuese usted tan amable, que quisiera complacer á este pobre viejo...

—Con mucho gusto, señor marqués; el coronel nos acompañará.

Enrique se dirigió al piano y sus dedos empezaron á recorrer el teclado, en tanto que Clementina decia cariñosamente á su marido:

—Así te quiero, Antonio; tu tristeza habitual me dá mucho en qué pensar, y si en adelante, no estás alegre como ahora, como quisiera verte siempre, creeré que el cariño de tu hija y el mio no logran hacerte amar la vida.

En aquel momento un criado se acercó al coronel y le presentó, en una bandeja de plata, una carta y una caja atada con una cinta blanca cuidadosamente lacrada.

--¿Qué es eso?--dijo con extrañeza el jóven.

Y no pudiendo tolerar su impaciencia, rompió el sobre de la carta y leyó lo que sigue:

«Coronel:

«El esceso del sufrimiento alteró momentáneamente mi razon. Fuí culpa-«ble para con usted y debo reparar mi «falta. Devuelvo á usted el guardapelo «que le arrebaté.... es probable que no «nos volvamos á ver, pero no olvidará «nunca que por ella expuso su vida, la «desventurada

LAURA.»

—¡El retrato de mi madre!—exclamó el coronel con acento trémulo, y olvidándose por un momento que se lo ob-

2ª parte; gran sinfonía en 4 partes, y 3ª Aspsodia húngara, Aria, Wals, Bercense y una gran marcha guerrera.

Es indudable que esta fiesta no dejará nada que desear.

Catástrofes

Por diarios de Europa que alcanzan hasta el 29 de Marzo, se conoce la horrible esplosion en San Francisco de un depósito de pólvora.

Infinidad de heridos y once muertos, fueron las víctimas de esta catástrofe.

—En Richmon ha habido un pavoroso incendio; 20 manzanas, 10 fábricas y 4 muertos, han sido presa del feroz elemento.

Las pérdidas se avalúan en 500,000 dollars.

Importante coleccion

Ya está aquí la coleccion de 60 mapas altos y libros ilustrados que se ocupan de la América y de la region meridional del Nuevo Mundo, remitida por el publicista D. Cárlos Calvo, para la Exposicion de Antigüedades que ya es un hecho.

400,000 francos

Hé aquí la bonita suma que el Congreso de los Estados-Unidos acaba de fijar como honorarios de los médicos que asistieron al finado Presidente Garfield.

Se explica el monto de esta suma, sabiendo que solo el Dr. Bliss, recibirá 125,000 francos.

Dichosos los médicos!

Semillas

El Gobierno de Catamarca ha elevado una nota á la Oficina Central de Tierras y Colonias, pidiendo se remitan á aquella provincia colecciones de semillas, para distribuirlas entre las personas que las solicitan y fomentan de esa manera la agricultura, que allí se halla sumamente atrasada. Sobre todo pide que se remitan colecciones de plantas árboreas.

Autorizacion

El Ministerio del Interior va á dictar un decreto de un momento á otro, autorizando á la Oficina Central de Tierras y Colonias para que formule el presupuesto de gastos que tendrán los inspectores en sus visitas mensuales á los centros Agrícolas. Como el Congreso no votó fondos para este servicio, se habilitarán por medio de un acuerdo especial.

Los Inspectores que tienen ahora la Oficina, son dos.

Correos y Telégrafos

El Director General de Correos y Telégrafos ha sometido á la aprobacion del Gobierno Nacional, un proyecto de contrato celebrado entre esa reparticion y don Enrique Arenas para el servicio de conduccion de correspondencia entre Yachal y San Francisco, por medio de mensagerias.

—Ha sido nombrado administrador de Correos en San Cárlos, don Alberto Rigazzi.

—Para gefe de la estacion telegráfica de Paclin, Catamarca, se ha nombrado á don Domingo Moreno.

Casa Rosada

Ayer á las 7 a. m. llegó con procedencia de Campana en un tren espreso, el Presidente de la República y la comitiva que lo acompañó hasta Corrientes, en el acorazado «Maypú». En la Estacion Central, esperaban á los viajeros numerosos amigos y casi todos los gefes de las reparticiones nacionales.

El «Maypú» quedó fondeado en Campana de donde pasará al Tigre.

El Presidente de la República tomará recien hoy, posesion del mando, en reemplazo del Vice-Presidente Madero.

Con motivo de estos cambios, el movimiento oficial habido ayer en la casa Rosada, ha sido nulo.

El Plata

Telégramas de Corrientes recibidos en la Capitania General de Puertos, anuncia, para hoy la salida de aquel puerto del acorazado «El Plata» que conducirá al Paraguay al doctor don Héctor Alvarez, Ministro Argentino en aquella República.

Crímen horroroso

Vamos á relatar uno de esos hechos que ponen en relieve la ferocidad del corazon que los concibe.

Al solo pensamiento del mal que ocasionan crímenes de esta especie, se horroriza uno.

En la calle de Tucuman 303 vive Enriqueta Rodriguez.

Cinco años mantuvo relaciones con Cárlos Calvo español, hasta el año pasado en que despues de frecuentes reyertas, comprendió Enriqueta que no podia vivir mas adelante en paz y se separó de su amante.

Desde la fecha de la separacion hasta anteayer, en las muchas veces que se encontraban Calvo con Enriqueta, aquel solicitaba de esta volviera a la pasada mancomunidad.

Enriqueta siempre rehusaba.

Anteayer Calvo encontró nuevamente á Enriqueta y pidióla una cita que tendria lugar en casa de una amiga de esta, Encarnacion Carballido, Venezuela núm. 86.

La hora fijada, era la de 9 á 10 de la mañana.

Allí se encontraron. Calvo pidió á su ex-amada, dejára la severidad que usaba y compartiera como antiguamente con él, la vida pasada.

Enriqueta, otra vez mas, rehusó.

Entonces Calvo, la dijo que tendria que salir inmediatamente del país, pues no podia vivir bajo el mismo *sol* de ella.

Tampoco Enriqueta accedió; visto lo cual por Calvo, que le cegaba la ira y el despecho, sacando un frasco que llevaba en el bolsillo, arrojó una agua régia compuesta de ácido sulfúrico y otra sustancia, al rostro de la infeliz Enriqueta, quemándole la cara, las manos y el brazo derecho.

A los gritos de la víctima, concurrieron una tia de Enriqueta y doña Irene Molina, que estaban en la misma casa.

Encontraron á Calvo luchando con Enriqueta, por concluirla de quemar, con eso asi se quedaba repulsiva á los ojos de los demás hombres, que eran sus deseos!

Al tratar de separarlos dichas, señoras recibieron tambien varias quemaduras.

A los gritos descompasados de las heridas, fué cuando concurrió la Policia —pero ya tarde, porque Calvo habia fugado.

Ha habido, como se vé, premeditacion en el crimen—delito doble, que al escribir estas lineas, comenzará a purgar el criminal.

Las víctimas de este hecho atroz se asistan en sus domicilios.

Hemos tenido ocasion de ver el chal de la desgraciada Enriqueta é imposible nos es decir, de qué color ha sido—tan quemado esta.

La policía esta en la pista; y al conocer nuestros lectores este crimen, es seguro que el autor habra caido en manos del activo é inteligente comisario señor Hernandez.

Becas

En la Escuela Normal de Santiago del Estero se han concedido las siguientes becas, á jóvenes de esa provincia:

José Suarez, Vicente Juarez, Manuel Barraza, Sebastian Carabajal, Ciceron Gomez, Juan M. Albornoz, Toribio Hernandez y Manuel G. Gomez.

La Paranahiba

La cañonera brasilera «Paranahiba» fondeó ayer en los Pozos y saludó a la plaza con 21 cañanazos.

Su saludo le sera contestado hoy, por la bateria «11 de Setiembre».

El Sol de Mayo

Anteanoche tuvo lugar en el teatro Nacional, el estreno de este drama patrio, escrito por el conocido dramaturgo señor Fernandez.

El desempeño por parte de los artístas, no podrá esta vez acusarse de deficiente y escaso de esfuerzo.

Puédese decir, que con ayuda de la Pezzana, de Rossi y demás artistas, el drama de Fernandez ha ganado sobremanera. Ciertos pasajes han sido brillantes por el esfuerzo solo de la Gualtieri.

Por lo demás, el drama en sí nos parece que de la célebre época ha abarcado una faz sin mencion en la historia y sin importancia real ninguna. No podrá ser nunca un drama alegórico, por cuanto en ella, los hechos históricos y culminantes no tienen un rol; nuestra independencia aparece debida á un cacique *Cabul*, y las grandes figuras como Saavedra y como Paz, ni por accidente se las oye nombrar.

Las costumbrés mismas de esa época están alteradas en el drama de Fernandez. *El peineton*, por ejemplo, empezó á usarse recien el año treinta, y el autor se los pone á sus personajes el año 10.

Aparte de estos errores tan fáciles de correjir, el drama del señor Fernandez, tiene bellezas literarias y un sentimiento patrio que arrancó aplausos nutridos del público Fernandez fué obsequiado con varias coronas y la concurrencia lo llamó repetidas veces á la escena.

Nuevo Juez de Paz de Tapalqué

Entre las acertadas resoluciones dictadas por el Gobierno de la Provincia, figura la del nombramiento de don Juan R. Claro, para Juez de Paz de Tapalqué.

El señor Claro, vecino apreciadísimo, ha sabido captarse la simpatia de todos.

La honradez acrisolada, fresca é inteligencia y reconocida justicia, le hacen doblemente simpático al aprecio da todos sus conciudadanos, mereciendo la confianza de todos.

Asi lo ha comprendido el Gobierno y al inspirarse en los deseos de un pueblo y las mejoras consiguientes ha hecho un acertadísimo acto de justicia al mérito, nombrando a don Juan C. Claro Juez de Paz de Tapalqué.

Reciban el Gobierno y el agraciado nuestras felicitaciones.

Robos

Ayer á la una del dia le ha sido robado a don Luis Delanoux, dueño de la fabrica de carruajes situada en la calle Moreno a la altura de Caridad, el *milord* en que habia venido a una casa de la calle de Maipú entre Piedad y Cangallo.

El conductor no se sabe dondo ha *ido á parar*.

—Han sido robados a don Jose Comezon, Buen Orden 782, 5000 ps., un reloj de plata y un rewolver avaluado en 500 pesos.

No se tiene conocimiento de quien pueda ser el caco.

En San Martin

El Capitan de Puertos de Monte-Caseros, ha comunicado á la Capitania General, que el vaporcito "San Martin" que andaba recorriendo el Alto Uruguay ha llegado ya á aquel puerto. En su viaje de inspeccion ha alcanzado hasta "Crucesita" ocho leguas mas arriba de los Gerbales de Paggi, sin ocurrirle novedad ninguna.

No há lugar

El Ministerio del Interior ha resuelto no hacer lugar á la solicitud del coronel Ernesto Rodriguez, pidiendo auxilios pecuniarios para sostener la colonia particular llamada «Tapiales» fundada en la Provincia de San Luis.

Esta negativa responde a que esa colonia no reportaria beneficio ninguno al Gobierno Nacional y tambien a que es el Gobierno de San Luis quien debe fomentarla.

Proyecto importante

El apreciado municipal D. Eduardo B. Legarreta, ayer presentó un importante proyecto a la Corporacion de que forma parte.

Durante tres meses se sacara a licitacion.

El proyecto, es trasformar el Hospicio de las Mercedes, levantando un edificio cómodo y con capacidad para 500 alienados, invirtiendo para este fin la cantidad de 500,000 pesos fuertes.

Una Comision de tres Municipales, tres vecinos y el médico director del Hospicio bajo la presidencia del Presidente señor Alvear.

El establecimiento se levantara sobre el terreno actual, ocupado por el Hospicio.

Felicitamos a este infatigable Municipal.

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia Lírica Italiana, dirijida por el maestro caballero N. Bassi.—Viernes 21 de de Abril—2ª funcion del 2º abono la opera AIDA á las 8 en punto.

Teatro Nacional—Compañía Dramática Italiana del Cab Oreste Cartocci, dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana—Jueves 20 de Abril de 1882 á las 8 en punto se representará la brillantisima comedia en 5 actos de V. Sardon, titulada «La casa nueva»—Sábado 22 de Abril de 1882 gran funcion extraordinaria a total beneficio de la señora Pezana.

Teatro Alegria—Compañía dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—13a. funcion de abono, para el Juéves 20 de Abril, órden del espectáculo: 1º Sinfonia, 2º El grandioso drama en 5 actos y en prosa, original del célebre poeta don Alejandro Dumas; Margarita de Borgona, Reina de Francia. A las 8 en punto

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1[4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

Circo Umberto 1—Zeballos entre Moreno y Belgrano. Director Pablo Raffeto. Hoy, funcion de gala, programa enteramente variado; debut de nuevos artistas europeos. Nuevos trabajos de las familias Podestá y Samuel. Gran lucha romana entre 2 luchadores de fama. Muchas apuestas, Viernes 21, espléndida funcion de gracia, á beneficio del reputado clowons de la compañía señor Camilo Podriguez, quien tiene el honor de dedicarla á la sociedad bonaerense de esta Capital. Nuevas y chistosas canciones, cantadas por el beneficiado; discursos y muchas otras novedades que solo el que vaya podrá verlas.

SECCION PARA TODOS

INTERESANTE A LOS

FUMADORES

La fabrica de tabacos «La Proveedora» es hoy en su género el primer establecimiento en Sud-américa; ningun otro fabrica tan gran cantidad de cigarrillos habanos.

No ha omitido esfuerzo alguno su propietario para dotarlo en su nueva organizacion, de notables é importantes reformas, y todos los perfeccionamientos con grandes máquinas de picar y empaquetar tabaco, hacer cigarrillos, y otras varias todas á vapor, y recibiendo ademas directamente de la Habana las especies de picaduras, que pronto daran a sus nuevos cigarrillos gran nombre.

Grato siempre al proteccion que los fumadores le siguen dispensando, la Proveedora invita a sus constantes favorecedores a que prueben los nuevos cigarrillos *Especiales Proveedora* que envueltos en nuevas y elegantes etiquetas se ofreceran al publico como inmejorables.

Amante del progreso, el propietario de esta acreditada fabrica se propone continuar mejorando su fabricacion, haciendo esfuerzos por presentar a los señores fumadores los mejores y mas finos tabacos de la Habana, habiendo agregado ademas a su manufactura la elaboracion de los cigarrillos con tabaco de la Habana hebra especial.

Los *Especiales Proveedora* se principian a espender en todos los cafés, confiterias y almacenes de ciudad y campaña.

NOTA—El propietario de la fabrica ofrece entrada libre a sus favorecedores de la ciudad y campaña que quieran visitar los talleres y ver funcionar sus diferentes máquinas.

Manuel Duran.

Cigarreria y fábrica por mayor y menor, Rivadavia 260 y 262.

153 a16 23

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
Gran medalla de oro

á
HAMMER Y PELTZER
POR LA CERVEZA
Marca "Leon"
129 a4 perm

CARAS Y CARETAS
COLECCION DE RETRATOS
DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES DEL PAIS
ESCRITOS EN PROSA Y VERSO
POR
BRANDER
Se encuentra en venta en las principales librerias.
Precio: 10 pesos m|c.

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110
perm.

DR. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 j19

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis A. Sauze, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Regina Mendez de Pica ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que habiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 14 de 1882—*Manuel Avila*, Escribano-Secretario.
150 a15 m15

Por mandato del señor Juez de la. instancia en lo Civil de la Capital de la Republica Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias a don Felix Castro, para que dentro de expresado término a contar desde la fecha de la publicacion del presente comparezca ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21 a tomar la intervencion que le corresponde en la testamentaria de su señor padre don Juan Pedro Castro, bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrársele defensor, -Buenos Aires, Abril 11 de 1882.—*Angel E. Raggio*. 145 a12 mayo 13.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber a todos los acreedores del concurso formado á Don Juan Manuel Ruiz, que con arreglo al art. 1611 del Código de Comercio, se han cerrado las operaciones de la quiebra por insuficiencia de su activo. Estos autos tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Abril 1º de 1882—*Eugenio Blanco*—Oficina en Cabildo, 128 a4 m3

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Trucco, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882—*Abel Miranda*, Secretario. 125—al m1

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A Sauze se llaman y emplazan á los herederos de D. Leonardo Menendez, para que en el término de 30 dias, comparezcan a estar a derecho en el juicio iniciado por D. Modesto Veloz, por auto SS. y Secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez, a la que se halla adscrito el que suscribe solicitando la protocolizacion de una escritura otorgada por el referido D. Leonardo Menendez á favor de don Juan de Dios Sanchez, de un terreno ubicado en el partido del Monte compuesto de diez cuadras de frente por quince de fondo y cuya escritura fué otorgada ante el Juez de Paz de aquel partido con fecha 13 de Marzo de 1875—Buenos Aires Octubre 31 de 1881—*Eduardo G. Oliver*.
105 m21 a22

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 m|c. y 1 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 6 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran á figurar las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primer introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interes y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p ∷
A idem particulares á premio.	5 p ∷
A idem oro a la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p ∷
A idem á 90 dias ó mas.	3 p ∷

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo.	7 p 3

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratandose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plata.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á licitacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, basta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual por préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podra libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipandose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontraran el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo	$f. 1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	270,4..41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p ∷ anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p ∷ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p ∷ id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1[2 p ∷ anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p ∷ id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p ∷ id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p ∷ anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Carabassa y Ca

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interes será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal 3 p ∷ anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p ∷ anual

Id id id id de 60 dias en id id 5 p ∷ anual.

Id id id id de 90 dias en id id 5 p ∷ anual.

Id id en id id oro sel á la 2 p ∷ anual.

Id id id id de 30 dias en id id 1 p ∷ anual.

Id id id id de 60 dias en id id 1 p ∷ anual.

Id id id id de 90 dias en id id 1 p ∷ anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p ∷ anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p ∷ anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 400 pueblos, Francia 40 pueblos Londres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 9 pueblos; y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dan sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrando comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires Abril 1º de 1882

AVISOS OFICIALES

Ministerio de Gobierno

Se llama nuevamente a licitacion para el dia 25 del corriente Abril a las 2 p. m., en el despacho del Oficial Mayor para la provision de raciones a los presos de la Carcel del Departamento del Norte, de la del Centro y de la del Sud de la Provincia, durante el corriente año de 1882.

Las propuestas se presentaran cerradas para cada una de las carceles, y seran abiertas conjuntamente el dia de la licitacion, en presencia de los interesados.

Toda propuesta deberá ir acompañada de un certificado de Banco de la Provincia de haber depositado en ese Establecimiento, a la órden del Gobierno, la cantidad de *diez mil pesos m.c.* que el proponente perderá, si aceptada su propuesta no hace efectivo el contrato,—y debe a sujetarse a las siguientes bases:

1a. La provision diaria se hara por el número de raciones que pida el alcaide principal conforme al número de presos existentes, en las cantidades siguientes:

Por persona: 7 onzas galleta, 2 libras de carne, 2 onzas de arroz, 1 onza de fariña, 1 onza de sal, 3 onzas porotos.

2a. El proponente presentará muestras de todos los artículos que proponga, con escepcion de la carne, debiendo estos alimentos ser sanos, exentos de picaduras y humedad y en buen estado.

3a. La provision mensual se hara en la forma siguiente:

Para la Carcel del Norte: 1,500 velas de sebo, moldes, 24 tarros kerosene, 12 escobas, .. mechas .. ..

Para ... .. tarros kerosene, 24 escobas, 24 mechas y 12 tubos.

Para la de Centro: 34 tarros de kerosene, 24 escobas, 40 mechas y 15 tubos

4a. Cuando los artículos no reuniesen las condiciones requeridas, por no ser conformes á las muestras, el alcaide los desechará; haciéndoles comprar por cuenta del proveedor ó su fiador, y constatando con peritos la mala condicion de los articulos.

a. El contrato sera á todo evento y sin que pueda alegarse el caso fortuito.

6a. Aceptada una propuesta, el proponente presentara fiador á satisfaccion del Gobierno, y depositará en el Banco de la Provincia a la órden del Gobierno y para responder al cumplimiento del contrato, la suma de *cincuenta mil pesos m|c.*

7a. El pago se hara por mensualidades, previa presentacion de la cuenta justificada con los documentos de la entrega, los que deberan ser firmados por el Alcaide de la Carcel respectiva y visados por el Juez de Paz y el Escribano en lo Criminal; debiendo ademas adjuntarse una relacion de las altas y bajas ocurridas durante el mes con el conforme del Juez del Crimen.

8a. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente; el de rechazarlas todas ó el de rescindir el contrato, cuando a su juicio no se hubiera cumplido

9a. La falta de cumplimiento al contrato por el proponente que obtuviese la licitacion, sera penado con una multa de 1000 a 5000 ps. m|c., segun los casos, sin perjuicio de lo establecido en el art. 4º—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Cristian Demaria*, Oficial Mayor.
147 a12 30

Direccion General de Rentas de la Nacion

Llamase á propuestas por el término de ocho dias para la provision de un buque desarbolado de 250 á 300 toneladas de rejistro apropiado para depósito flotante, con casilla, para-rayo, botes y útiles de seguridad. El buque deberá ser de madera dura en perfecto estado de conservacion, forrado y clavado en cobre, con las anclas y cadenas necesarias para ser fondeado en 20 piés de agua.

Las propuestas se recibirán en esta Direccion General de Rentas, hasta el dia 30 del corriente y deberan ser presentadas en el sello de ley.

Abiertas en dicho dia, se procederá a examen pericial de las embarcaciones que se hubieren ofrecido.

Direccion General de Rentas de la Nacion, Buenos Aires, Abril 14 de 1882.

El Secretario.

155 a16 30

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Bedina.

El terreno se compone de la superficie de 0,015095 milonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400, 0,00 ps. m|c. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa Herederos de B. Soria Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.

Ygnacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
151 a15 jl.15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procedera a la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 55 areas y 50 cent areas. El precio de venta sera de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Telley. Buenos Aires, Abril 11 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 152 a15 jl12

OTRO

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina a la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878—Base para la venta 20 ps. la hectárea.

Lotes:

Núm. 1	compto. de	1000	hectrs.	
» 2	»	907	»	83 ar's 7 ms.
» 3	»	1000	»	
» 4	»	1000	»	
» 5	»	1390	»	58 ar's. 15 c.
» 6	»	1241	»	73 ar's.

Sus linderos son Océano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Combin, Newton de Amado.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
12 m. 30 mayo 2

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.782,700 metros y el 2º con 6.562,100 metros; siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva—Donato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andres Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
121 m30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1º de 1253 hectáreas, el 2º y 3º de 1000 hectareas y el 4º de 889 hectareas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.
119 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, á la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo a la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectareas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord Este con La Posa; al Sud Este sucesores de Gil Menguez; al Sud Oeste doña Margarita Dova de Martin y al Nord Oeste Juan de Dios Sañchez hoy Vecar

La base de venta sera de 100.000 $ m|c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p m. se procedera á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Di-

ciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñó y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

113 m23 jn15

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

Licitacion para las obras de ensanche del Hospicio de las Mercedes.

No habiendo sido aceptada ninguna de las propuestas presentadas en la anterior licitacion para las obras de ensanche del manicomium municipal denominado «Hospicio de las Mercedes», llámase nuevamente á licitacion por el consejo de Administracion, señalándose el jueves 4 del próximo mes de Mayo á las 2 1|2 p. m. para recibir propuestas cerradas con arreglo al pliego de condiciones y planos del señor Arquitecto Alberg que pueden ser consultadas en la oficina municipal de Obras Públicas, y serán aquellas abiertas en presencia de los interesados que concurran.

No se admitirá propuesta alguna que no venga acompañada de un certificado de depósito hecho en la Tesoreria de la Corporacion por 10,000 pesos m|c,

El licitante cuya propuesta fuere aceptada perderá el depósito si no se presenta dentro del tercer dia.

Las obras deben darse terminadas el 31 de Diciembre del presente año bajo la multa de cinco mil ptts.

Los pagos se harán á medida y en cuotas mensuales, segun la planilla aprobada por el ingeniero de los trabajos ejecutados en el mes, menos un diez por ciento, que quedará en depósito hasta la conclusion de la obra que se va á ejecutar.

La garantía consistirá en un depósito en el Banco Nacional de dos mil pesos fuertes en títulos de renta ó en moneda corriente, cuya suma será devuelta al contratista una vez que la obra ejecutada responda á esa cantidad.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario. 148 a12 30

OTRO

Licitacion de adoquinado

El Consejo Municipal de Administracion recibirá propuestas cerradas el Juéves 4 del entrante Mayo á las 2 p. m. para el adoquinado de las calles siguientes:

Defensa desde la de Victoria á la de Venezuela (cuatro cuadras)—Perú de Moreno á Venezuela (dos cuadras)—Chacabuco de Belgrano á Venezuela (una cuadra)—Piedras de Alsina á Venezuela (tres cuadras)—Alsina de Defensa á Tacuarí (cinco cuadras)—Moreno de Defensa á Tacuarí (cinco cuadras)—Artes de Victoria á Lavalle (seis cuadras)—Suipacha de Piedad á Cangallo y de Cuyo á Corrientes (dos cuadras)—Buen Orden de Victoria á Moreno (dos cuadras)—Paseo de Julio de Rivadavia á Cangallo (dos cuadras).

El adoquinado debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central, en la calle de Chacabuco entre las de Alsina y Victoria, de 21 á 26 centímetros de largo y de 12 á 15 de ancho, admitiéndose cinco centímetros de tolerancia, y serán colocados de manera que las juntas queden alternadas.

La base del adoquinado despues de solificarse á pizon perfectamente el suelo, será un lecho de veinte centímetros de arena del Estado Oriental y construido el adoquinado se cubrirán las junturas con una capa de arena suelta de la misma clase de dos centímetros de espesor.

El adoquinado será abovedado y con desagües á los costados.

Los trabajos se empezarán veinte dias despues de firmado el contrato y se concluirán cinco meses despues, incurriendo los contratistas en una multa de cinco mil pesos fuertes por falta de cumplimiento á este compromiso, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

La Municipalidad se dará por recibida de cada sesion concluida y q' no sea menos de tres cuadras en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios de la terminacion de dicha seccion.

En los niveles que ordene la oficina Municipal de Obras Públicas, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer serán de cuenta de la empresa.

La conduccion de la piedra que se extraiga la hará la Municipalidad con sus carros.

En la propuesta se fijará el precio por *metro cuadrado* de adoquinado, cuyo abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año anterior, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios en las siguientes condiciones:

1ª La parte de la Municipalidad en letras á 90 dias de plazo ó al contado con el descuento del 8 p§ anual.

2ª La parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales, desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

En cada cuadra se designarán dos vecinos de la misma que inspeccionen los trabajos á mas de la inspeccion pericial de la oficina.

La empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este tiempo libre de todo cargo.

La introduccion del adoquin y de la arena será libre de derechos.

La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones establecidas.

La empresa constructora del adoquinado es responsable de los daños que causen en las cañerias de Aguas Corrientes y otras al remover el pavimento de las calles.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre los contratistas y la Municipalidad serán resueltas administrativamente por esta, salvo el recurso que acuerda el art. 20 de la Ley Orgánica.

Los proponentes presentarán con anticipacion al acto y por escrito un fiador solidario que la Corporacion aceptará ó no.

Todo el que entre en esta licitacion tiene que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil pesos m|c. como garantía que el contrato será firmado, los que quedarán á favor de la Municipalidad en caso de no presentarse á hacerlo tres dias despues de que se le hiciera saber la aceptacion de su propuesta.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna, como á dividir por partes el total de cuadras, cuyo adoquinado se saca á licitacion para adjudicarlo á los empresarios si se presentan en iguales condiciones.—Buenos Aires, Abril 11 de 1882—*Mariano Obarrio*, Secretario.

149 a12 30

OTRO

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se expresan se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos propietarios para que saquen los cadáveres de propios y extraños que tuviesen en dichas sepulturas; no haciéndolo, se procederá con arreglo del artículo 30 del Reglamento de Cementerios, á trasladarlos al osario general; debiendo correr ambos términos á la vez.

J. D. documento núm. 319. Las Sepulturas 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 1ª 2ª 3ª 4ª núm. 2ª y 1ª 2ª 3ª 4ª, núm. 4 de la Seccion 20, que se solicitan estan vencidas: del núm. 1 la 1ª fué comprada por D. M. José Espinosa en 27 de Octubre 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por D. Pastor Foca en 27 de Octubre 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. José Perez en 27 de Octubre 1869 por 5 años, y la 4ª por D. Eduardo Eizaga en 17 de Junio 1869 por cinco años, del núm. 2 la 2ª fué comprada por D. Sinforoso Lopez en 12 de Junio 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Cermiliano Lorca en 5 de Noviembre 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué por D. Juan Bartolo Laperiña en 23 de Abril 1869 por cinco años. Del núm. 8 la Sepultura 1ª fué comprada por D. Enrique Moncrieff en 15 de Noviembre 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por doña Isidora Ortiz en 15 de Noviembre 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por D. Agusto Lamarra en 15 de Noviembre 1869 por cinco años, y la 4ª lo fué por don Bartolo Maullenda en 2 de Junio de 1869 por cinco años. Del núm. 4. La 1ª fué comprada por doña Teresa Fisco en 18 de Mayo 1869 por cinco años. La 2ª lo fué por don Antonio Bonino en 15 de Abril 1869 por cinco años. La 3ª lo fué por doña Teresa Bustraza en 12 de Junio 1869 por cinco años; y la 4ª lo fué por D. Aniceto Moringo en 8 de Junio 1869 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.

F. Acevedo Belgrano.

141 a 6 22.

OTRO

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los cadáveres de propios ó extraño que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ambos términos a la par.

Y H. Dct. Num. 599. Las Sepulturas 1ra. y 2a numero 5 de la Seccion 13, estan vencidas. La 1ra. fué comprada por doña Brigida Martinez en 21 de Junio de 1869, por cinco años. La 2a lo fué por don Blas Peleran en 10 de Febrero de 1868 por cinco años.

Buenos Aires, Marzo de 1882.

140 a6 22 *F. Acevedo J. Belgrano.*

OTRO

Contaduria

Se hace saber al público que desde el 1º de Abril al 30 del mismo se espenderan las patentes de rodados, billares, canchas, perros, etc; previniéndole á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les aplicará la multa que manda la Ley.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1882

109 m22 a30 *El Contador.*

REMATES

Baltar y Quesada

BANCO HIPOTECARIO

El MARTES 25 de Abril, en la casa del Banco, á las 4 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades situadas en el partido de Chivilcoy; á saber—1ª Nueve chacras señaladas con los números de 4 á 6, de 27 á 29 y de 36 á 38 inclusives, compuestas cada una de 750 varas por cada costado—2ª Cuatro manzanas de terreno señaladas con los números 815 á 818 inclusives, compuestas cada una de 750 varas por costado—3ª Cuatro quintas señaladas con los números 408 á 411 inclusives, con 220 varas de frente cada una.

Esceptuándose de esta venta 78,300 varas cuadradas que se libertaron y que ocupa la línea del Ferro-carril del Oeste en su prolongacion al Bragado y que atraviesa una de las quintas y tres de las chacras.

Además del edificio principal hay otros tambien en las quintas.

Esta propiedad se rematara indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de plts. 7,600 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan Cuestas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5408 plts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 671 plts. de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de plts. 6130. El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados plts. 2132. 140—a12 25

AVISOS

FERRO-CARRIL DEL OESTE

El primero de Mayo próximo se abrirá el servicio público la Estacion «Capitan Sarmiento» situada en el kilómetro 82 del Ramal al Pergamino, campo de los señores Urioste.

Para el servicio de trenes regirá el itinerario siguiente:

SALIDAS

Parque	7.05	a. m.
Lujan		llegada.
"	9.25	salida.
Keen	10 05	a. m.
Azcuénaga	10 35	a. m.
S. Antonio	10 05	llegada
"	11 15	salida
Sarmiento	12 15	p. m.

REGRESOS

Sarmiento	2 40	p. m.
S. Antonio	3 40	llegada
"	3 50	salida
Azcuénaga	4 20	p. m.
Keen	4 50	" "
Lujan	5 30	llegada
"	4 45	salida
Parque	8	p. m.

Buenos Aires, Abril 15 de 1882.

154 a15 30 *El Gerente.*

CUIDADO CON EL ENGAÑO

Al pedir la rica galletita

LOLA

Exigir que cada una tenga ESTAMPADO en el centro el nombre

LOLA

Este delicado manjar es fabricade UNICAMENTE por

M. S. BAGLEY & Cª.

¡¡CUIDADO CON EL ENGAÑO!!

134 a5 20

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174--Buen Orden--174
PLAZA MONSERRAT

Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida.

127 al perm

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28
Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150, 200 y 250 $; de montañac pelo largo a 300 $; sobretodos de abrigo á 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones á 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 200 $, chalecos de 40 a 100 $, chalecos de pique blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalase a 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden a 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas á la última moda con ricos hilos y; fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á 600 $ docena, la 2a. clase á 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y ventade propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143.

BRILLANTES

Brillantes de la India — Estas lindísimas piedras fabricadas por medio de la química, no pueden distinguirse absolutamente de brillantes de primer agua, cuyo brillo y hermosura imitan a perfeccion. Se ha recibido un surtido enteramente nuevo, compuesto de aros, prendedores de corbata, anillos, etc. todos de oro, de gustos esquisitos y á precios módicos.

J. A. BENNET—FLORIDA 105

Establecimiento Médico
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fernalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el British Medical Journal del de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Chipa y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sustancia, Guavinamí CAPI-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, España y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Ñandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Paños, etc. etc. etc.

TODO A PRECIOS MÓDICOS

168 d1 perm.

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 20000 pfs.
BILLETES A 1 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 20 de Abril.

Los estractos llegan el sábado 22 de por la mañana.

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES
Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica. Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

SEGUNDA SERIE

OTOÑO 1882

AVISO A LAS SEÑORAS

Los surtidos recibidos en prevision de la estacion de Otoño estarán puestos en venta desde el lúnes 10 de Abril.

Casi todas las novedades que ofrecemos á nuestras favoredoras son esclusivas á nuestra casa y siendo compradas en Europa sin ningun intermediario las ofrecemos á precios desafiando toda clase de competencia.

Las mercaderias que pondremos en venta el Lúnes 10 de Abril y dias siguientes se componen de:

Tapados, confecciones y vestidos para señoras y niñas —Vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Razo liso y labrado—Vestidos de Razo Merveilleux y brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, razo labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para guarniciones de mil y una clase distintas—Mantillas Españolas negras y blancas — Artículos de toilette, Ropa blanca, Parures, Moños, Fichús, Boneteria, Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones, etc., etc., etc.

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

SASTRERIA
STELLA DI ROMA
DE FRANCISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
Trajos para niños
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
146 - BOLIVAR - 146
130 a3 j130

Estracto de Yerba Picante del Dr PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Lema hi ar i y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10,pm

SE VENDE

UNA CASA

EDIFICADA A LA MODERNA

LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES

Mide 10 1/3 vs. de frente

POR 67 VS. DE FONDO

CALLE DE CÓRDOBA 690

PARA TRATAR EN LA MISMA CASA

A12

IMPRESIONES EN TINTAS DE COLOR

IMPRENTA DE

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA MAÑANA

Administracion: Perú 143

BUENOS AIRES

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Memorandum, Talonarios, Carteles de cualquier tamaño, Folletos, Libros, Tésis Cuentas, Mandamientos, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Precios corrientes, etc. etc. etc.

143 -- Peru -- 143

W.H. Prior

PRECIOS ENTERAMENTE MÓDICOS

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1591	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4546	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29618	37135	41501
345	6244	10310	16260	24151	30088	37199	41578
913	6375	10729	16124	24344	30260	37776	41829
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	6852	10911	17360	24926	30515	38846	42848
2036	7066	11017	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
3903	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7831	11843	19716	25996	33119	40214	43782
4250	7878	11859	19748	26202	33243	40266	43794
4368	8183	12056	19787	26362	33531	40276	43869
4744	8972	12313	19839	26585	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27150	35935	40577	44242
4978	9255	13472	20511	27305	35962	40633	44413
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27694	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14640	21545	28852	26235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22936	29125	36717	41174	45508

Série A de 200 pesos fuertes

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4443	5895
878	1231	1862	3074	3901	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8998
762	2931	4324	6414	7391	7844	8415	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2447	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3442	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24694	33306	38301	44356
614	6820	15017	19784	26010	33377	38328	44642
1302	9101	15147	20221	29262	33380	40101	44964
1319	9801	16075	20317	30444	33513	41346	—
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31612	35777	43149	—
4851	14895	18528	23851	32005	36061	43429	—

Série A de 200 pesos fuertes

311	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4851	5123	6179	8956
35	931	1542	2556	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2011	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 811

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	614	1177
451	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 31 396

Série D de 400 pesos fuertes

15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31

NUEVA CASA DE

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA DE LA VICTORIA

133 -- VICTORIA -- 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepecionales de pago para obtener mis mercaderías de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD

133—CALLE VICTORIA—133 103 m19 j19

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE

DE LA

SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas	NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
238	1008	31	13	19	768	30	—
239	1122	22	11	18	873	32	—
235	1493	90	01	33	823	65	—
234	731	89	51	60	1203	30	—
232	1281	03	76	61	599	94	—
233	683	59	73	67	661	25	—
221	1085	89	04	62	1065	41	72
219	1483	94	41	91	1078	—	—
220	1127	10	68	66	898	95	—
202	1370	87	60	63	1153	05	—
200	1208	72	17	41	1183	89	80
201	928	94	89	39	762	45	—
177	1249	20	93	40	620	85	—
176	591	51	92	17	654	37	75
98	832	39	48	64	771	75	—
20	610	95	—	65	1155	57	—
30	1033	33	—	175	944	22	—
43	809	70	—	148	918	66	—
58	757	95	—	147	953	10	—
71	878	85	—	120	957	69	—
86	993	15	—	119	961	98	—
87	1008	85	—	92	966	42	—
70	1121	15	—	75	993	33	—
59 y 42	988	50	—	14	977	72	—
37	677	37	—	90	705	00	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 79 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 m/c. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se robajará el interés de 6 p% anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida		Ida y v'ta		TRENES 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									30					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	4 25	5 30	7 40	9
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	1 45	3 0	4 30	5 40	7 5 x	9 35
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12	3 25	4 40	5 45	7 55	3 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	4 45	6 50	8	8 43
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12	3 35 x	4 50 x	6 55	8 5	9 30
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 10	3 40	55	6 x	8 15	9 33
Ramos Mejía	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 15	3 50	4 05	6 10	8 28	10 03
Moron	23	14	10	21	11	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 84	10 23
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45 x	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 0	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50	6 05	7 05	9 1	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	172	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	88	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	155	[illegible]		12 50							
Larrea	198	108	74	162	108		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 35	
Larrea								1 10	
Alberti								2 35	
Chivilcoy, llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				[illegible]	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 20				4 15	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 15 x	
General Rodriguez				9 45				[illegible]	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 5	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	1 45	5 30 x		7 55
Ramos Mejía	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 5	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 5
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	25	55	37	9 4	6 05
General Las Heras	79	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	75	49	10 35	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 8	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 7	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
C. Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	Ida II	Ida y v'ta I	Ida y v'ta II	TREN 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Azcuénaga	105	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10 35
San Antonio	120	65	44	[illegible]	[illegible]	10 55

ESTACIONES	REG'S. 16
San Antonio	3 50
Azcuénaga	4 2
C. Keen	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 45
Parque	[illegible]

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA— los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R. á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

GRAN SASTRERIA DEL UNIVERSO

26 -- Buen Orden -- 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

26 — Calle del Buen Orden — 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX

26 -- BUEN ORDEN -- 26

157 al9 pm.